

# CENTRO de ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES de DANZA



**ORDEN 275/2015. CAPITULO II. Artículo 6. Autorización de Pruebas de Acceso.  
2. a) Ejercicios de la prueba de acceso, distribuido por cursos.**



## INDICE

1. PRUEBAS de ACCESO a 1º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	2
1.1.INFORMACIÓN GENERAL .....	2
1.2.PRUEBA de ACCESO a 1º EE.EE .....	2
2. PRUEBAS de ACCESO a 2º, 3º y 4º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES. ....	3
2.1.INFORMACIÓN GENERAL .....	3
2.2.PRUEBA de ACCESO a 2º, 3º, 4º EE.EE.....	3
3. ASPECTOS GENERALES.....	4
3.1.INDICACIONES .....	4
3.1.1. La prueba.....	4
3.1.2. El Tribunal.....	4
3.1.3. El Aspirante .....	4
3.2.VALORACION DE LA PRUEBA.....	4

## 1. PRUEBAS de ACCESO a 1º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Las leyes que regulan el acceso a las Enseñanzas Elementales de danza son:

- *La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 48 establece que las Enseñanzas Elementales de Danza tendrán las características y la organización que las Administraciones Educativas determinen.*

- *De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el presente Decreto 8/2014, de 30 de enero tiene como objetivo regular la ordenación del currículo correspondiente al plan de estudios común de las Enseñanzas Elementales.*

- *La Orden 275/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de danza.*

### 1.2. PRUEBA de ACCESO a 1º EE.EE

Para iniciar los estudios de danza desde 1º de Enseñanzas Elementales, será necesario realizar una prueba única y de carácter general. La edad mínima para realizarla será de ocho años, cumplidos antes de la finalización del año natural del inicio del curso académico.

La prueba de acceso al primer curso valorará fundamentalmente las condiciones físicas y expresivas de los aspirantes en relación con la danza y en relación con el sentido musical, la capacidad auditiva y vocal y la aptitud melódica. Contendrá un mínimo de dos ejercicios. No se exigirán conocimientos previos.

La realización de la prueba de acceso **consistirá de tres ejercicios:**

- 1) EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS
- 2) EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES EXPRESIVAS Y DINAMICAS RELACION CON LA DANZA Y EL SENTIDO MUSICAL
- 3) EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES MUSICALES Y CREATIVAS

Para toda prueba, los aspirantes deberán acreditarse debidamente (DNI, Pasaporte o Libro de Familia).

Los aspirantes a la Prueba de Acceso de Enseñanzas Elementales, deberán acudir a la hora que se les cite en las listas de admitidos, debidamente vestidos para dicha prueba:

### **SE RECOMIENDA VESTUARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

Los aspirantes que dispongan del equipo necesario para Danza, deben traerlo, es aconsejable que los leotardos no tengan pie para poder valorar los pies descalzos.

#### **CHICAS:**

Maillot o bañador  
Leotardos sin pies y/o calcetines  
Zapatillas de media punta  
Pelo recogido en coleta, y si el largo lo permite, en moño.

#### **CHICOS:**

Camiseta  
Bañador o calzón de deporte  
Calcetines  
Si el pelo es largo recogido  
Zapatillas de media punta

## 2. PRUEBAS de ACCESO a 2º, 3º y 4º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

### 2.1. INFORMACIÓN GENERAL

Las leyes que regulan el acceso a las Enseñanzas Elementales de danza son:

- *La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 48 establece que las Enseñanzas Elementales de Danza tendrán las características y la organización que las Administraciones Educativas determinen.*

- *De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el presente Decreto 8/2014, de 30 de enero tiene como objetivo regular la ordenación del currículo correspondiente al plan de estudios común de las Enseñanzas Elementales.*

- *La Orden 275/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de danza.*

### 2.2. PRUEBA de ACCESO a 2º, 3º, 4º EE.EE

La superación de la prueba de acceso faculta para matricularse en el curso académico en que haya sido convocada. La prueba tendrá carácter único, sin posibilidad de repetición alguna. Para aquellos aspirantes que deseen presentarse a cursos diferentes de 1º EE.EE, deberán indicar el curso al que opten al inscribirse en la prueba. La edad mínima para realizarla será de ocho años, cumplidos antes de la finalización del año natural del inicio del curso académico.

Para acceder a ella, los aspirantes deberán acreditarse debidamente (DNI, Pasaporte o Libro de Familia).

La prueba de acceso a un curso distinto del primero tendrá como referentes los objetivos y contenidos de las asignaturas de los cursos previos.

La realización de la prueba de acceso constará de tres partes:

- Parte "A" versará sobre los contenidos de la asignatura de Danza Clásica;
- Parte "B", sobre los de la asignatura de Danza Española,
- Parte "C" sobre los de la asignatura de Música. Cada parte incluirá los ejercicios que el centro tenga autorizados.

### **3. ASPECTOS GENERALES**

(Común a todas las especialidades y cursos)

#### **3.1. INDICACIONES**

##### **3.1.1. La prueba**

- Está regulada por la ORDEN 275/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (BOCAM 06/03/2015)
- Será pública.
- Podrá ser grabada en vídeo por si, llegado el caso, fuera necesario su posterior reproducción.
- El orden de actuación se establecerá por sorteo.

##### **3.1.2. El Tribunal**

- Estará compuesto por un mínimo de tres profesores.
- Su composición se hará pública con al menos 15 días de antelación a la celebración de las pruebas.
- Deberá comprobar la identidad de cada aspirante.
- Podrá ver total o parcialmente el trabajo presentado por los aspirantes..

##### **3.1.3. El Aspirante**

- Se identificará ante el tribunal.

#### **3.2. VALORACION DE LA PRUEBA**

- La puntuación obtenida por el aspirante en cada ejercicio consistirá en la media aritmética o ponderada, con un solo decimal, de las calificaciones de los evaluadores, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5, y por defecto si fuera inferior a 5.
- La calificación final de la prueba se obtendrá, calculando la media ponderada, a partir de los resultados de las partes de la misma y siempre que se hayan superado todas las partes.
- En caso de que el aspirante no se presente a alguna de las partes de que consta la prueba de acceso supondrá su renuncia a ser calificado. En el acta correspondiente se consignará la expresión “No presentado” (NP) en la columna de la parte que no se ha realizado, y la expresión “No superada” (NS), en la correspondiente a la calificación final.

# CENTRO de ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES de DANZA



**ORDEN 275/2015. CAPITULO II. Artículo 6. Autorización de Pruebas de Acceso.  
2. b) Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de los  
ejercicios, así como ponderación de los mismos.**



## INDICE

<b>1. PRUEBAS de ACCESO a 1º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>2</b>
1.1.OBJETIVOS .....	2
1.2.CONTENIDOS .....	2
1.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	2
1.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	2
<b>2. PRUEBAS de ACCESO a 2º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>3</b>
2.1.OBJETIVOS .....	3
2.2.CONTENIDOS .....	3
2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	4
2.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	4
<b>3. PRUEBAS de ACCESO a 3º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>5</b>
3.1.OBJETIVOS .....	5
3.2.CONTENIDOS .....	5
3.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	6
3.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	6
<b>4. PRUEBAS de ACCESO a 4º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>7</b>
4.1.OBJETIVOS .....	7
4.2.CONTENIDOS .....	7
4.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	8
4.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	8

## **1. PRUEBAS de ACCESO a 1º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1.1. OBJETIVOS**

- El objetivo de la prueba es poder valorar fundamentalmente las condiciones físicas y expresivas de los aspirantes en relación con la Danza y en relación con el sentido musical.

### **1.2. CONTENIDOS**

#### **1º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS**

- Observación visual del aspirante del alineamiento y simetría corporal así como del apoyo plantar.
- Marcha de frente y de espaldas.
- Observación de la capacidad de apertura frontal de las piernas.
- Prueba en el suelo de la amplitud articular de: pies, rodillas, cadera, pelvis, espalda, hombros y brazos

#### **2º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES EXPRESIVAS Y DINAMICAS RELACION CON LA DANZA Y EL SENTIDO MUSICAL**

- Palmadas y saltos en 6ª posición de pies siguiendo el ritmo de la música.
- Caminar con las piernas estiradas y en relevé (de puntillas) al ritmo de la música desde el fondo del aula por filas.
- Chassé sauté hacia delante alternando piernas en paralelo desde el fondo del aula.
- Movimiento de los brazos y la cabeza.

#### **3º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES MUSICALES Y CREATIVAS**

- Ejercicio de improvisación grupal sobre un fragmento musical a partir de unas pautas dinámicas dadas.

### **1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS**

Se valorará que el aspirante tiene las aptitudes físicas necesarias para su desarrollo como bailarín:

- El correcto alineamiento y simetría corporal y el correcto apoyo plantar.
- La capacidad de apertura frontal de las piernas.
- La capacidad de rotación externa de las piernas (“en dehors”).
- La capacidad de flexión y extensión de la espalda.
- El correcto apoyo de los omóplatos.

#### **2º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES EXPRESIVAS Y DINAMICAS RELACION CON LA DANZA Y EL SENTIDO MUSICAL**

Se valorará:

- La capacidad para seguir el ritmo de la música con el paso indicado por el profesor (capacidad de coordinación).
- La capacidad de elevación y amortiguación del salto sobre una y dos piernas.
- Las capacidades expresivas en relación con la música y la danza.

#### **3º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES MUSICALES Y CREATIVAS**

- La capacidad rítmica e imitativa del alumno para repetir el ejercicio sin perder el sentido del pulso.

### **1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se puntuará de 0 a 10 cada una de los ejercicios realizados por el participante, siendo la puntuación total el resultado de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios en los que ha participado el alumno, distribuyéndose de la siguiente manera:

Se calificará entre 0 y 10 con un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 o superior para el aprobado.



## 2. PRUEBAS de ACCESO a 2º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 2.1. OBJETIVOS

➤ A través de la prueba, el aspirante demostrará que posee las aptitudes y condiciones necesarias que le permitan afrontar y resolver con efectividad los ejercicios propuestos en las asignaturas de danza, sus capacidades rítmicas, vocales, musicales, todo ello con respecto al nivel de primer curso.

Los ejercicios serán marcados, dirigidos, y acompañados al piano por Profesores del Centro.

### 2.2. CONTENIDOS

#### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

Ejercicios en la barra y el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesores del centro.

Barra:

- Demi-plié y grand plié en 1ª y 2ª posición.
- Cambré de côté (frente a la barra)
- Battement tendu en croix desde 1ª posición (a 4 tiempos: dos salidas, dos entrada)
- Battement tendu con Demi-plié
- Battement Dégagé en croix (mismos tiempos)
- Demi rond-de-jambe (por cuartos, a 4 tiempos)
- Relevés en 1ª y 2ª posición.
- Temps levés en 1ª y 2ª posición.

Centro: - Ejercicios en el suelo de flexibilidad y elasticidad: pies, rodillas, caderas, espalda, aductores.

- 1ª y 2ª posición de pies y brazos.
- 1er y 2º port de bras.
- Temps levés en 1ª posición.

➤ Ejercicios con pasos de galop

#### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

- Ejercicios de pulsación, digitación y toques elementales con las castañuelas a diferentes ritmos musicales (Pam, Ta, Pi, Ria Ria Pi Ta,...).
- Ejercicios de braceos.
- Ejercicios de cambios de peso laterales, de frente y hacia atrás, incluyendo el cambio de cabeza.
- Ejercicios de caminar a ritmo de pasodoble o pasacalles con carácter español.
- Paso de vasco tradicional (Paso de Isa Canaria).
- Ejercicios que contengan los zapateados básicos del flamenco de este nivel (golpes simples y dobles), movimientos de brazos y muñecas, marcajes y la utilización de la falda en el caso de las niñas.

#### 3º EJERCICIO: MÚSICA

- Ejercicio de improvisación grupal sobre un fragmento musical a partir de unas pautas dinámicas dadas.
- Reconocimiento del compás, la configuración rítmica del pasaje que escuchen (redondas, corcheas, semicorcheas y sus silencios, además de puntillos).
- Ritmo: Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con el cuerpo (repetición de ritmos dados e improvisación sobre un tiempo dado con una duración definida).
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento musical y mantener el pulso durante períodos breves de silencio
- Repetir vocalmente (tarareado) o entonar una melodía o fragmento musical tonal con acompañamiento
- Improvisar estructuras rítmicas sobre el fragmento escuchado

### 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

- La capacidad del aspirante para realizar los ejercicios propuestos.
- Las aptitudes físicas y estéticas.
- La capacidad de percepción y coordinación
- El sentido del ritmo, musicalidad del aspirante.

#### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

Se valorará:

- La técnica de la castañuela con el tiempo musical, así como la postura y correcta colocación del cuerpo.
- La correcta colocación y trayectoria de los brazos y el movimiento de la cabeza, así como el uso de la respiración.
- La expresividad, sentido rítmico y la sincronización de hombros y cabeza

#### 3º EJERCICIO: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES MUSICALES Y CREATIVAS

- La capacidad rítmica e imitativa del alumno para repetir el ejercicio sin perder el sentido del pulso.
- La afinación del alumno.

### 2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba de admisión constará de tres partes, teniendo que superarlas todas para acceder al curso que proceda:

- 1- EJERCICIO DE DANZA CLÁSICA
- 2- EJERCICIO DE DANZA ESPAÑOLA
- 3- EJERCICIO DE MÚSICA

Se puntuará de 0 a 10 cada una de los ejercicios realizados por el participante, siendo la puntuación total el resultado de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios en los que ha participado el alumno, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 1. Ejercicio de Danza Clásica: 40%**
- 2. Ejercicio de Danza Española: 40%**
- 3. Ejercicio de Música: 20%**

Se calificará entre 0 y 10 con un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 ó superior para el aprobado.

### 3. PRUEBAS de ACCESO a 3º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 3.1. OBJETIVOS

➤ El objetivo de la prueba de acceso a 3º curso de Enseñanzas Elementales de Danza es poder comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Los ejercicios serán marcados, dirigidos, y acompañados al piano por Profesores del Centro.

#### 3.2. CONTENIDOS

##### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

BARRA (Frente a la barra)

- Pliés en 1ª, 2ª y 5ª posición y grand pliés en 1ª y 2ª posición
- Battement tendu de 1ª y 5ª posición
- Battement jeté de 1ª y 5ª posición
- Rond de jambe en dehors y en dedans
- Relevés y temps levés en 1ª y 2ª posición

CENTRO (en face)

- Pliés y grand pliés en 1ª y 2ª posición
- Battement tendu de 1ª posición
- Rond de jambe en dehors y en dedans
- Relevés y temps levés en 1ª y 2ª posición
- Port de bras con reverencia

##### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

- Ejercicios de pulsación, digitación y toques elementales con las castañuelas a diferentes ritmos musicales (Pam, Ta, Pi, Ria Ria Pi Ta,...).
- Ejercicios de braceos con quiebros y con el acompañamiento de los toques de las castañuelas.
- Ejercicios de battement tendu con la coordinación de los brazos, cabeza y los toques de castañuelas correspondientes a este nivel.
- Ejercicios que contengan la vuelta lisa o normal con la coordinación de los brazos y los toques de las castañuelas.
- Ejercicios de caminar a ritmo de pasodoble o pasacalles con carácter español.
- Pasos básicos del folclore español a ritmo binario y ternario (paso de vasco tradicional).
- Realización de la Primera Sevillana.
- Ejercicios que contengan los zapateados básicos del Flamenco para este nivel (golpes simples, dobles, triples...planta, tacón...), movimientos de brazos y muñecas, marcajes y la utilización de la falda en el caso de las niñas.

##### 3º EJERCICIO: MÚSICA

- Ejercicio de improvisación grupal sobre un fragmento musical a partir de unas pautas dinámicas dadas.
- Reconocimiento del compás, la configuración rítmica del pasaje que escuchen (redondas, corcheas, semicorcheas y sus silencios, además de puntillos)
- Ritmo: Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con el cuerpo (repetición de ritmos dados e improvisación sobre un tiempo dado con una duración definida).
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento musical y mantener el pulso durante períodos breves de silencio
- Repetir vocalmente (tarareado) o entonar una melodía o fragmento musical tonal con acompañamiento
- Improvisar estructuras rítmicas sobre el fragmento escuchado

### 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

Se valorará:

(En la barra)

- La correcta alineación corporal y la correcta fluidez y mecánica de los movimientos.
- El correcto apoyo de los pies y colocación del peso sobre una y dos piernas y la correcta trayectoria y sensación de arrastre de los pies en la salida y entrada de los pasos.
- La correcta fijación de la posición en l'air y sujeción y elevación de la parte superior del cuerpo.
- La rotación externa de las piernas y la correcta elevación y resistencia de la pierna portante.
- La correcta sujeción, control y elasticidad del plié y la correcta extensión de las piernas en el relevé y en el salto.

(En el centro)

- La correcta alineación corporal, elevación del torso y sujeción abdominal y la correcta fluidez y mecánica de los movimientos.
- El correcto apoyo de los pies y colocación del peso sobre una y dos piernas y la correcta trayectoria y sensación de arrastre de los pies en la salida y entrada del paso.
- La rotación externa de las piernas y la correcta elevación y resistencia de la pierna portante.
- La correcta sujeción, control y elasticidad del plié y la correcta extensión de las piernas en el relevé y en el salto.
- La coordinación, sentido artístico y musicalidad en los ejercicios de dinámica.
- La correcta colocación de los brazos y las manos en las diferentes posiciones clásicas y los distintos port de bras.

#### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

Se valorará:

- La técnica de las castañuelas como instrumento de percusión: sonido limpio, rítmico y musical.
- Colocación del cuerpo y sujeción de la castañuela en coordinación con el movimiento y los toques de castañuelas, durante de los braceos, dentro de una armonía musical.
- La armonía musical en el desarrollo del paso básico Folklorico, diferenciando el carácter de cada baile.
- La colocación de cuerpo, los brazos y el zapateado dentro del estilo Flamenco
- La técnica del zapateado básica, en la presión contra el suelo y sin rebotes del cuerpo.
- Sentido rítmico e interpretación alegre dentro del carácter del Tanguillo

#### 3º EJERCICIO: MÚSICA

- La capacidad auditiva, el mantenimiento de la pulsación musical, la coordinación de ambas extremidades.
- La correcta comprensión del fraseo, el mantenimiento de la pulsación musical, la intuición musical.
- El grado de conocimiento de dichas figuras y su correcta ejecución.
- La correcta entonación, la capacidad auditiva, la emisión y colocación vocal.

### 3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba de admisión constará de tres partes, teniendo que superarlas todas para acceder al curso que proceda:

- 1- EJERCICIO DE DANZA CLÁSICA
- 2- EJERCICIO DE DANZA ESPAÑOLA
- 3- EJERCICIO DE MÚSICA

Se puntuará de 0 a 10 cada una de los ejercicios realizados por el participante, siendo la puntuación total el resultado de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios en los que ha participado el alumno, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 1. Ejercicio de Danza Clásica: 40%**
- 2. Ejercicio de Danza Española: 40%**
- 3. Ejercicio de Música: 20%**

Se calificará entre 0 y 10 con un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 ó superior para el aprobado.

#### 4. **PRUEBAS de ACCESO a 4º de ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

##### 4.1. OBJETIVOS

➤ El objetivo de la prueba de acceso a 4º curso de Enseñanzas Elementales de Danza es poder comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Los ejercicios serán marcados, dirigidos, y acompañados al piano por Profesores del Centro.

##### 4.2. CONTENIDOS

###### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

BARRA (Frente a la barra)

- Pliés y grand pliés en 1ª, 2ª y 5ª posición
- En 1ª posición port de bras delante y cambré
- Battement tendu de 1ª y 5ª posición
- Battement jeté y pointé de 5ª posición
- Rond de jambe en dehors y en dedans. Relevé lent en croix
- Battement frappé en croix a 4 tiempos. Petit battement a 2 tiempos.
- Grand battement a 4 tiempos.
- Preparación de pirueta a retiré

CENTRO (en face)

- Pliés en 5ª posición. 1º y 2º Port de bras de Vaganova
- Battement tendu de 1ª y 5ª posición con y sin plié
- Rond de jambe en dehors y en dedans. Relevé lent.
- Temps levés en 1ª y 2ª posición
- Changement y soubresaut
- Paso de polka
- Port de bras con reverencia

###### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

- Ejercicios que contengan toques elementales de las castañuelas (Pam Ta Ria, Ria Ria Pi Ta...) sobre diferentes ritmos musicales.
- Variaciones que contengan los siguientes pasos y vueltas con sus correspondientes braceos y toques de castañuelas: (Battements tendus, Vuelta normal o lisa y Vuelta con destaque, Encajes y Chassés a los dos lados, Sostenidos, Paseo de Panaderos, Paso de Vasco y Paso de Vals).
- Realización del Paso de Vasco rural con castañuelas tradicionales (folclóricas).
- Realización de la 1ª y 2ª Sevillanas con sus correspondientes braceos y castañuelas.
- Ejercicios de desplazamiento en diferentes ritmos musicales con el carácter y actitudes españolas.
- Ejercicios al compás de Tanguillo, Tangos y Fandangos de Huelva que contengan palmas, zapateados y marcajes elementales con sus correspondientes braceos, movimientos de falda, etc.

###### 3º EJERCICIO: MÚSICA

- Realizar con competencia movimientos sobre un fragmento musical propuesto.
- Realizar pequeños ejercicios personales que muestren su capacidad creativa y expresiva.
- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con el cuerpo.
- Reconocer auditivamente y percudir el pulso de una obra o fragmento.
- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento.

#### 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### 1º EJERCICIO: DANZA CLASICA

Se valorará: (En la barra)

- La correcta alineación corporal y la correcta fluidez y mecánica del movimiento así como la correcta coordinación de brazos, cabeza, mirada y piernas.
- El correcto apoyo de los pies y colocación del peso sobre una y dos piernas y la correcta trayectoria y sensación de arrastre de los pies en la salida y entrada de los pasos.
- La correcta fijación de la posición en l'air y sujeción y elevación de la parte superior del cuerpo.
- La rotación externa de las piernas y la correcta elevación y resistencia de la pierna portante.
- La correcta sujeción, control y elasticidad del plié y la correcta extensión de las piernas en el relevé y en el salto.
- La coordinación y acentuación característica de los diferentes pasos.
- La fuerza y flexibilidad desarrollada en las piernas y los pies.

(En el centro)

- La correcta alineación corporal, elevación del torso y sujeción abdominal y la correcta fluidez y mecánica del movimiento.-El correcto apoyo de los pies y colocación del peso sobre una y dos piernas y la correcta trayectoria y sensación de arrastre de los pies en la salida y entrada de los pasos.
- La rotación externa de las piernas y la correcta elevación y resistencia de la pierna portante.
- La correcta sujeción, control y elasticidad del plié y la correcta extensión de las piernas en el relevé y en el salto.
- La coordinación, sentido artístico y musicalidad en los ejercicios de dinámica así como la correcta utilización del espacio.
- La correcta colocación de los brazos y las manos en las diferentes posiciones clásicas y los distintos port de bras.

##### 2º EJERCICIO: DANZA ESPAÑOLA

- La coordinación del movimiento, así como la correcta ejecución técnica de los ejercicios, sin perder la intención expresiva y manteniendo los matices y acentos de los pasos en las castañuelas
  - La interpretación del estilo y el porte característico de la Escuela Bolera
- La capacidad de realizar estos pasos con carácter expresivo y dinámico propio de estilo de este baile, así como la correcta utilización del espacio.
- La capacidad de coordinar los pies (zapateados), la cabeza, los hombros y la falda (en la mujer) de una manera armoniosa.
  - La interpretación artística del aspirante dentro de este estilo.

##### 3º EJERCICIO: MÚSICA

Se valorará:

- La capacidad rítmica e imitativa del alumno para repetir el ejercicio sin perder el sentido del pulso.
- La correcta comprensión del fraseo, el mantenimiento de la pulsación musical, la intuición musical.
- Los conocimientos previos del alumno
- La correcta entonación, la capacidad auditiva, la emisión y colocación vocal

#### 4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba de admisión constará de tres partes, teniendo que superarlas todas para acceder al curso que proceda:

- 1- EJERCICIO DE DANZA CLÁSICA
- 2- EJERCICIO DE DANZA ESPAÑOLA
- 3- EJERCICIO DE MÚSICA

Se puntuará de 0 a 10 cada una de los ejercicios realizados por el participante, siendo la puntuación total el resultado de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios en los que ha participado el alumno, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 1. Ejercicio de Danza Clásica: 40%**
- 2. Ejercicio de Danza Española: 40%**
- 3. Ejercicio de Música: 20%**

Se calificará entre 0 y 10 con un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 ó superior para el aprobado.